

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1.- He revisado el Balance General de **NEWDISK S.A.**, al 31 de Diciembre de 2004 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de las Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso y las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la ley de Compañías. Como parte de esa revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **NEWDISK S.A.** y/o de sus Administradores, con relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los administradores, en normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles Contables y Administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardas los activos así como la veracidad de los registros financieros, la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

Los sistemas de autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente en la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

2.3.- Que en los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-99-1-3-3007 publicado en el Registro Oficial # 270 de Septiembre de 1999.

GUAYAQUIL-ECUADOR

Atentamente,


PAUL PÉREZ PALMA

